



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Luchesse” Bouwer, tras realizar los controles habituales en los diferentes módulos, fueron incautados:

En el Módulo MX1: cuatro aparatos de telefonía celular con sus baterías y dos microchips. Con responsables identificados.

En el Módulo MX2: personal de guardia secuestró \$2200, \$1700 y n chip de activación, en posesión de tres internos del Pabellón D3. Además, tres cargadores, 13 grs. de cocaína, un chip y un elemento punzante.

En el Módulo MD1: fueron hallados en sectores de uso común, un cuchillo tramontina, \$100, tres aparatos de telefonía celular, una batería y un cargador. Sin responsables.

En el Módulo 2 para Condenados: dos aparatos de telefonía celular en posesión de un interno, cuando regresaba de la visita y otro aparato más, que llevaba oculto en su pantalón otro interno. Ambos alojados en el Pabellón B4.

En Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, personal de guardia halló un aparato de telefonía celular con batería, del interior de una celda del Pabellón N°3. Con responsables.

En el Establecimiento Penitenciario N°9, Unidad de Contención al Aprehendido, tras realizar la requisa habitual, fue secuestrado un aparato de telefonía celular con batería, chip y cargador, en posesión de un interno identificado.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, personal del Módulo 1 incautó un aparato de telefonía celular con batería y seis elementos punzantes. Sin responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes

Córdoba, 24 de mayo de 2017